

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ

“MANUEL FÉLIX LÓPEZ”

PLAN DE PREVENCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



DRA. C. MIRYAM ELIZABETH FÉLIX LÓPEZ

RECTORA

DRA. YOKO VALENTINA PAZMIÑO PONCE

MÉDICO OCUPACIONAL

MG. MAYRA LUISANA CEDEÑO DELGADO

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, ENCARGADA



MARZO 2020



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



UNIDAD DE
SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, se creó en 1999 y se encuentra en el sector llamado El Limón, perteneciente a la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Dicha entidad es autónoma y de derecho público; se rige por la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación Superior, Estatutos, Reglamentos y normativas que regulan la calidad de la educación superior, cuenta también con un edificio en la urbe de la ciudad, ubicado en la Av. 10 de agosto y Granda Centeno.

MISIÓN:

Formar profesionales pertinentes con compromiso ético y social desde la calidad de las funciones sustantivas de las ESPAM MFL.

VISIÓN:

Ser un centro de referencia en la formación de profesionales que contribuyas al desarrollo agropecuario regional.

OBJETIVOS

- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos;
- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación y vinculación para que contribuyan al desarrollo de la zona cuatro y el país;
- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo; y
- Consolidar la gestión administrativa financiera de la institución, en función de la búsqueda permanente de la excelencia.





INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN:

RAZÓN SOCIAL:

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL)

DIRECCIÓN:

Oficinas centrales: Av. 10 de agosto y Granda Centeno N°82

CAMPUS POLITÉCNICO "EL LIMÓN"

CONTACTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López – RECTORA

Teléfonos: 05-2685134 05-2685156

Celular: 0996399182

Correo electrónico: rectorado@espam.edu.ec

CONTACTO DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Mg. Mayra Luisana Cedeño Delgado – Responsable, encargada.

Teléfonos: 05-3028838

Celular: 0983033068

Correo electrónico: mcedeno@espam.edu.ec
mayra_cdno@hotmail.com

CONTACTO DEL MÉDICO OCUPACIONAL

Dra. Yoko Valentina Pazmiño Ponce

Teléfono: 05-3028838

Celular: 0987175426

Correo electrónico: ypazmino@espam.edu.ec

yoko_1402@hotmail.es





ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ESPAM MFL es una institución de educación superior, su actividad es netamente académica.

MEDIDAS DE LA SUPERFICIE TOTAL

103.12 hectáreas

CANTIDAD DE POBLACIÓN ESTIMADA:

Total de empleados: 446

Total de estudiantes: 3151

FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

02/03/2020

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Marzo y abril de 2020





Contenido

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	1
MISIÓN:.....	1
VISIÓN:	1
OBJETIVOS.....	1
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTUCIÓN:.....	2
ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	3
I. INTRODUCCION	6
II. JUSTIFICACIÓN.....	8
III. OBJETIVOS.....	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos	9
IV. PROPÓSITO	10
V. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO.....	10
VI. DISPOSICIONES GENERALES	10
VII. ANTECEDENTES	11
7.1. Coronavirus (COVID-19): Definición.....	11
7.2. Epidemiología	11
2.1. Cadena epidemiológica de coronavirus	11
3. Cuadro Clínico: Síntomas	13
4. Tratamiento	13





VIII.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL.....	14
8.1.	Medidas generales de prevención.....	14
8.1.1.	Lavado de manos.....	14
8.1.2.	Desinfección de manos	15
8.1.3.	Medidas de higiene respiratoria	15
8.2.	Medidas de control.....	16
IX.	PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.....	17
9.1.	Consejos generales.....	17
9.1.1.	Personas en buen estado de salud:.....	17
9.1.2.	Personas con síntomas gripales:.....	18
9.2.	Conductas y comportamientos de las autoridades, el personal y de los estudiantes	18
9.3.	Mantenimiento y limpieza de las instalaciones.....	19
X.	COORDINACION INSTITUCIONAL.....	20
XI.	ANEXOS.....	21
	Anexo 1: Técnica de higiene de manos (Lavado de manos).....	21
	Anexo 2: Técnica de higiene de manos (Desinfección de manos).....	22
	Anexo 3: Forma correcta de toser y estornudar	23
	Anexo 4: Forma correcta de colocación de la mascarilla.....	24
XII.	BIBLIOGRAFÍA	25





I. INTRODUCCION

Los coronavirus (nCoV) son altamente diversos, son una gran familia de virus respiratorias que puede causar enfermedades que van desde el resfriado común hasta el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), puede causar enfermedades tanto en humanos como en animales.

En diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, China, se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado Huanan.

Ante la epidemia presentada en China por el nuevo coronavirus y la importación de casos en varios países de Asia, Europa, América del Norte y actualmente en América del Sur; El Ministerio de Salud Pública de Ecuador, consecuente con la situación internacional informada por la Organización Mundial de la Salud implementa las medidas de prevención, detección temprana y control de las acciones que permitan brindar la respuesta sanitaria integral necesaria para la atención y protección de la población susceptible de ser afectada por el virus 2019-nCoV, reduciendo las complicaciones y posible mortalidad debidas al mismo y procurando además limitar la propagación de este nuevo virus, en el territorio nacional.

Como entes de servicio público, conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos como formadores de profesionales y, por lo tanto, responsables de la educación no solo en el ámbito académico sino también en la generación de educación integrada en la comunidad relacionada a la promoción y prevención de salud de la población.

Por lo que estamos realizando el mayor esfuerzo, poniendo a la disposición de todos nuestros conocimientos y compromiso. Sin lugar a dudas, los objetivos planteados no podrían lograrse sin la participación informada, comprometida y responsable de la toda la población.





Es por ello que, mediante los Lineamientos Generales que les estamos entregando, solicitamos su colaboración, seguros de obtenerla, para que lidere las acciones que deben realizarse en la organización bajo su responsabilidad, informe y apoye a su personal y, mediante el trabajo coordinado y efectivo con todos para que se llegue a toda la población.

Si juntos logramos que la población practique comportamientos saludables, acuda oportunamente a los servicios de salud y asuma una actitud responsable frente a los demás, las consecuencias de esta amenaza se verán altamente reducidas. Solo así lograremos contener, en nuestro país, la circulación masiva del virus que está provocando esta alerta internacional y disminuir la cantidad y severidad de los casos que se presenten en nuestro territorio.





II. JUSTIFICACIÓN

Debido a que las universidades tienen un papel protagónico en la promoción y prevención de la salud como eje central del desarrollo de la educación y de la salud de un país y de una región, puesto que son capaces de asumir la responsabilidad social que implica ser una institución de educación superior, impulsando el desarrollo permanente del conocimiento como estrategia fundamental para reordenar las prácticas de formación, atención, administración, formulación de políticas y participación social en promoción de la salud, esta área de intervención constituye un pilar clave para el desarrollo de las actividades en cada una de las Fases de la alerta y para lograr una participación social activa en la prevención, control y mitigación de la enfermedad.

Por lo que se considera que la Escuela Superior Agropecuaria De Manabí MFL, tiene un papel clave en el establecimiento de conocimientos, conductas y actitudes que promuevan una cultura más saludable y equitativa. Para ello, y de acuerdo con la creciente necesidad de mantener a la población informada acerca del nuevo coronavirus (COVID-19), formas de contagio, cuadro clínico y medidas de prevención, se procedió a la elaboración de este documento, basado en información proveniente de fuentes confiables y verídicas como lo son la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud de Pública del Ecuador (MSP).

Puesto que toda universidad preocupada en la promoción y prevención de la salud puede encauzar sus esfuerzos a varios aspectos centrales que a continuación se abordan relacionados con el nuevo coronavirus.





III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Prevenir y/o disminuir la transmisión del COVID-19 en la población, a través de acciones de promoción y prevención.

3.2. Objetivos específicos

- Informar a la población sobre el nuevo coronavirus COVID-19
- Promocionar información sobre una adecuada higiene respiratoria y de manos.
- Orientar a la población que hacer en caso de presentar síntomas respiratorios.
- Implementar las medidas de prevención, bioseguridad y control, para la mitigación del evento.
- Garantizar que se divulgue la información a todo el personal de la ESPAM MFL y estudiantes en general.
- Intensificar la información a la comunidad sobre las medidas de prevención y control del COVID-19 en la población con el fin de mantenerla informada
- Reportar oportunamente la información requerida por las autoridades de salud con base en las directrices oficiales emitidas por el Ministerio de Salud.
- Realizar actividades demostrativas sobre el lavado de manos apropiado y el protocolo de la tos y el estornudo; con los estudiantes y el personal de la ESPAM MFL.





IV. PROPÓSITO

Orientar a los usuarios internos y externos de la ESPAM MFL para la detección, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el nuevo Coronavirus (nCoV-2019) para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano.

V. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Difundir métodos de prevención y detección oportuna de primer nivel de atención de salud contra el nuevo Coronavirus (COVID-19), mediante las estrategias y prácticas recomendadas en el presente documento.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- Garantizar que se divulgue la información a todo el personal de la ESPAM MFL, tanto como a funcionario y a estudiantes, mediante documento escrito, elaboración de volantes, radiodifusión y mediante paginas oficiales de la institución.
- Implementar y controlar las acciones de prevención y contención del coronavirus COVID-19 en la institución.
- Facilitar al personal de la ESPAM MFL y a los estudiantes, el acceso a los servicios de salud si presentan síntomas sospechosos de Coronavirus COVID-19.
- Realizar acciones informativas y educativas con todos los grupos de interés de la institución, tendientes a la incorporación de prácticas saludables.
- Estar atentos y acatar inmediatamente los nuevos lineamientos que oficialice el

Ministerio de Salud, con respecto a la suspensión, parcial o total, de las actividades.





VII. ANTECEDENTES

7.1. Coronavirus (COVID-19): Definición

Coronavirus es una gran familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde un resfriado común hasta manifestaciones clínicas más severas como el Síndrome respiratorio por el coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV) y Síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) (OPS, 2020).

Un nuevo coronavirus (COVID-19) se identificó en 2019 en Wuhan, China. Este es un nuevo coronavirus que no se ha identificado previamente en humanos. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

7.2. Epidemiología

El 31 de diciembre de 2019, el municipio de Wuhan en la provincia de Hubei, China, informó un grupo de casos de neumonía con etiología desconocida. Para el 9 de enero de 2020, el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades identificó un nuevo coronavirus (COVID-19) como el agente causante de este brote. El 30 de enero de 2020, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una emergencia de salud pública de importancia internacional (OPS/OMS, 2020).

7.2.1. Cadena epidemiológica de coronavirus

Continúa la incertidumbre sobre el nuevo coronavirus COVID-19, un nuevo coronavirus beta, que no se había identificado previamente infectando a los humanos y, por lo tanto, la historia natural aún no se ha determinado, incluido el reservorio, los factores del huésped, los aspectos ambientales, el período de infectividad y la virulencia (figura 1).





Figura 1: Cadena epidemiológica del coronavirus.

Fuente: Lineamientos operativos de respuesta frente a coronavirus COVID-19 (MSP, 2020).

El COVID-19 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad. La forma más probable que se propague el COVID-19 es cuando hay un contacto cercano (a menos de 2 metros) con una persona infectada. Es probable que el riesgo aumente cuanto más tiempo alguien tenga contacto cercano con una persona infectada. La vía de transmisión conocida es la vía aérea, a través de pequeñas gotas de saliva producidas cuando una persona infectada tose o estornuda (denominadas secreciones respiratorias) que contienen el virus tienen más probabilidades de ser el medio de transmisión más importante.

También es posible que alguien se infecte al tocar una superficie u objeto que ha sido contaminado con secreciones respiratorias y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos (como tocar el pomo de la puerta o darse la mano y luego tocarse la cara).





7.3. Cuadro Clínico: Síntomas

La OMS ha estimado que el período de incubación de COVID-19 es de entre 2 y 14 días. Esto significa que, si una persona permanece bien 14 días después del contacto con alguien con coronavirus confirmado, es poco probable que haya sido infectado (OPS, 2020). Los siguientes síntomas pueden desarrollarse en los 14 días posteriores a la exposición a alguien que tiene la infección por COVID-19:

El cuadro inicia con sintomatología respiratoria inespecífica que puede evolucionar a un cuadro más severo.

- Fiebre
- Tos seca
- Malestar general
- Disnea (dificultad para respirar)
- Infiltrados neumónicos invasivos en ambos pulmones (signos radiológicos de neumonía) observables en las radiografías de tórax.

En general, estas infecciones pueden causar síntomas más graves en personas con sistemas inmunes debilitados, personas mayores y personas con afecciones a largo plazo como diabetes, hipertensión, cáncer y enfermedad pulmonar crónica.

7.4. Tratamiento

Por el momento no hay vacuna o tratamiento específico para el COVID-19. El personal científico ya está trabajando en ello, pero en el mejor de los casos, la vacuna no estaría disponible antes de varios meses o incluso años.





Por ello, la estrategia para hacer frente a este nuevo virus pasa actualmente por evitar el contagio (medidas de prevención) y tratar los síntomas en caso de desarrollar enfermedad.

VIII. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Debido al carácter altamente infeccioso de la enfermedad, las medidas preventivas son la piedra angular en el control para evitar la aparición de nuevos casos (MSP, 2020).

8.1. Medidas generales de prevención

- Minimizar el contacto con personas afectadas, incluso reduciendo los viajes a zonas con casos confirmados; si tiene que viajar se debe evitar lugares cerrados y con mala ventilación.
- Cubrirse la boca al estornudar o toser con el ángulo interno del codo o usando toallas descartables, para disminuir la emisión de secreciones.
- Lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente.
- Evitar compartir alimentos, bebidas, utensilios con un caso sospechoso.
- Colocar en lugares visibles de la institución los afiches de “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “Forma correcta de toser y estornudar”

8.1.1. Lavado de manos

Realizar el lavado de las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias, o si se comprueba o se sospecha firmemente exposición a microorganismos y en las siguientes circunstancias:

- Antes de comenzar la tarea diaria.
- Después de estornudar, toser.
- Antes y después de ir al baño.





- Después de manipular vendajes, cuñas, realizar curaciones, aspirar secreciones, manipular sondajes, si no se han utilizado medidas de protección (guantes).

Lavado manual (40–60 seg): mojar las manos y aplicar jabón; frotar todas las superficies; enjuagar las manos y secarse minuciosamente con una toalla descartable; use la toalla para cerrar el grifo (ANEXO I).

8.1.2. Desinfección de manos

- Utilice preparado de alcohol gel al 70% o mayor porcentaje.
- Frotado de las manos (20–30 seg): aplicar suficiente producto para cubrir todas las áreas de las manos; frotar las manos hasta que se seque (ANEXO II).
- El alcohol gel no reemplaza al lavado de manos, no surte efecto en manos sudorosas y sucias, después de tres higienizaciones con alcohol gel se debe realizar un lavado de manos con agua corriente y jabón (Hospital Vicente Corral Moscoso, 2015).

8.1.3. Medidas de higiene respiratoria

- Ofrecer a los pacientes una mascarilla quirúrgica que presenten algún síntoma respiratorio o ante la sospecha de infección por COVID-19.
- Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar con pañuelos desechables o con el codo flexionado (ANEXO III)
- Realizar la higiene de manos después del contacto con secreciones respiratorias.

La información siguiente sobre la utilización correcta de las mascarillas se ha obtenido de la práctica en las instalaciones de atención médica (OPS/OMS, 2020):

- Asegúrese de que cubra su boca y nariz, para reducir al mínimo la separación entre la mascarilla y la cara.





- Mientras esté utilizándola, evite tocarla: siempre que toque una mascarilla usada, limpie sus manos lavándolas con agua y jabón o frotándolas con un pañuelito empapado en alcohol.
- No reutilice las mascarillas de un solo uso, deseche inmediatamente las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas.
- Si se utilizan otros medios de protección (tapabocas de tela, pañuelos, mascarillas de papel, o mordazas que cubren la nariz y la boca), no se dispone de información suficiente sobre su efectividad.
- Estos otros medios deberían utilizarse una sola vez o, si se trata de mascarillas de tela, limpiarlas bien después de utilizadas (lavándolas con detergente a temperatura normal).

8.2. Medidas de control

Las estrategias a implementarse como medidas de control son:

- Verificar que el personal del establecimiento, cumpla con las responsabilidades asignadas.
- Identificar e indicarle a los funcionarios y estudiantes, que presenten síntomas de “gripe” o “resfrío” que no se presenten en la institución hasta que se recuperen o que, si se “sienten mal” y los síntomas no mejoran, llamen por teléfono al 171.
- La línea telefónica gratuita 171 dará soporte a personas que presenten síntomas como tos, fiebre o problemas respiratorios.
- La ciudadanía también puede llamar al ECU 911, que articula los servicios de emergencia.





- Si las personas que están “resfriadas”, refieren que han estado en contacto con personas que fueron diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados, indíqueles que acudan al centro médico más cercano para hacerse la valoración médica respectiva
- Si recientemente ha regresado de viaje de alguno de los siguientes países como lo son: China, Corea del Sur, Japón, Irán, cualquier país del continente Europeo y EEUU o de algún otro país que exista algún caso de COVID-19, el personal debe aislarse en su domicilio por 14 días, tenga o no síntomas respiratorios y avisar en primera instancia a su jefe inmediato, hasta luego poder comprobar con su respectivo pasaporte la fecha de ingreso al país. (MSP, 2020).

IX. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

9.1. Consejos generales

Es importante tener presente que, en un entorno público, las medidas siguientes pueden ser más importantes que el uso de una mascarilla para evitar la transmisión de la gripe.

9.1.1. Personas en buen estado de salud:

- Manténgase a no menos de un metro de toda persona con síntomas gripales, y absténgase de tocarse la boca y la nariz;
- Limpie sus manos frecuentemente, lavándolas con jabón y agua o frotándolas con un pañuelito empapado en alcohol, especialmente si van a estar en contacto con la boca o la nariz, o con superficies posiblemente contaminadas;
- Permanezca el menor tiempo posible cerca de personas que pudieran estar enfermas;
- Permanezca el menor tiempo posible en lugares muy concurridos;





- Mejore la renovación del aire en el hogar, abriendo las ventanas todo cuanto sea posible.

9.1.2. Personas con síntomas gripales:

- Permanezca en el hogar si no se encuentra bien, y atégase a las recomendaciones de salud pública impartidas por sus autoridades;
- Manténgase a la mayor distancia posible (como mínimo, un metro) de las personas que no presenten síntomas;
- Al toser o estornudar, cubra su boca y nariz con algún objeto de tela u otro material apropiado, para retener las secreciones respiratorias. Una vez utilizado, deseche inmediatamente el material o lávelo. Lávese las manos inmediatamente después de entrar en contacto con secreciones respiratorias;
- Renueve el aire del recinto donde se encuentre abriendo las ventanas todo cuanto sea posible.
- Si se utilizan mascarillas, es esencial usarlas y desecharlas adecuadamente para evitar que sean ineficaces y que su uso incorrecto agrave el riesgo de contagio.

9.2. Conductas y comportamientos de las autoridades, el personal y de los estudiantes

- Garantizar que no se desarrollen actitudes xenofóbicas o discriminatorias sobre personas que presentan o han presentado síntomas de “gripe” o “resfrío” o que hayan sido diagnosticados como casos Coronavirus-2019.
- Evitar la convocatoria a eventos de concurrencia masiva.
- Evitar la realización de conciertos, festivales, intercambios estudiantiles (nacionales e internacionales) y similares.





- Recomendar que se mantenga una buena alimentación para mejorar las defensas del organismo.
- Vigilar que todas las personas que acuden a los predios de la institución cumplan con las medidas sanitarias y de higiene y, sobre todo el personal
- No visitar personas enfermas o con síntomas de gripe o resfrío.
- Extremar las medidas de lavado de manos: Después de toser o estornudar, luego de tocar objetos como: teléfonos, viajar en autobús, uso de computadoras, etc.
- Utilizar toallas de papel o papel higiénico al estornudar o toser. En caso de utilizar pañuelo de tela, no compartirlo con nadie y lavarlo inmediatamente después de usarlo. Si no se tiene pañuelo, utilizar el antebrazo.
- Limpiar frecuentemente las superficies que puedan contaminarse con secreciones respiratorias.
- En caso de utilizar mascarilla, descartarla diariamente.
- No escupir en el suelo

9.3. Mantenimiento y limpieza de las instalaciones

- Asegurar la disponibilidad de instalaciones para el lavado de las manos con agua corriente limpia.
- Asegurar la disponibilidad de productos/insumos para higiene de las manos (agua limpia, jabón, toallas descartables, alcohol gel al 70% o mayor porcentaje), en lugares de contacto directo y de alta concurrencia.
- Disponer en todos los servicios sanitarios (del personal, públicos y de los estudiantes) papel higiénico, jabón para manos y papel toalla desechable
- Limpiar y desinfectar con un desinfectante común, alcohol de 70° o disolución de cloro comercial “3 gotas por litro de agua” u otro desinfectante conocido como





eficiente, al menos dos veces al día, todas las perillas de las puertas, manillas de los lavatorios, inodoros e instrumentos y equipos de trabajo y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente.

- Mantener los lugares de trabajo y las aulas bien ventiladas, sin crear corrientes bruscas de aire.

X. COORDINACION INSTITUCIONAL

NOMBRES	CARGO	CONTACTO
Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López	RECTORA	0996399182
Mg. Fabián Eduardo Álava Rade	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	0969084552
Mg. Mayra Luisana Cedeño Delgado	RESPONSABLE U.S.S.O	0983033068
Dra. Yoko Valentina Pazmiño Ponce	MÉDICO OCUPACIONAL	0987175426

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Plan de Prevención Frente al CORONAVIRUS 2019-nCoV, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López-ESPAM MFL, entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dado en la ciudad de Calceta, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

CERTIFICO: Que el presente Plan de Prevención Frente al CORONAVIRUS 2019-nCoV de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López-ESPAM MFL, fue conocido y aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 6 de marzo de 2020, por el Honorable Consejo Politécnico mediante Resolución RHCP-SE-04-2020-N°004

Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL DE LA ESPAM MFL (E)





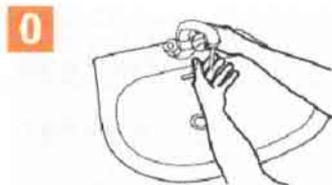
XI. ANEXOS

Anexo 1: Técnica de higiene de manos (Lavado de manos)

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



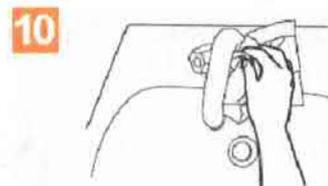
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



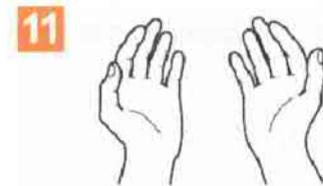
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.





Anexo 2: Técnica de higiene de manos (Desinfección de manos)

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

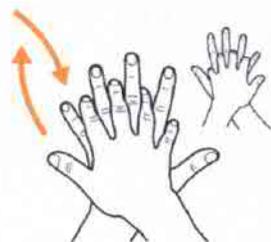


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



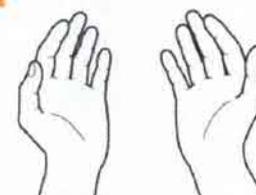
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.





Anexo 3: Forma correcta de toser y estornudar

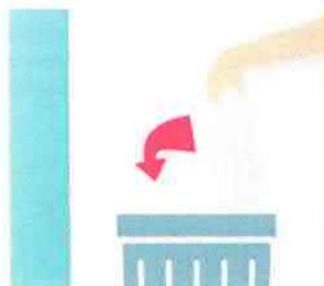
✓ Forma correcta de toser y estornudar



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTTAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA
SINO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!

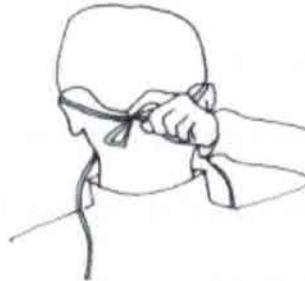
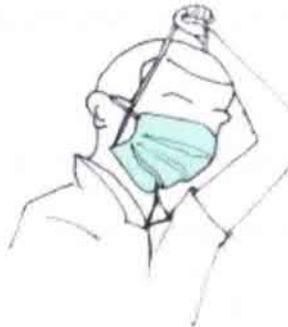


Anexo 4: Forma correcta de colocación de la mascarilla

- ✓ Lavarse las manos.
- ✓ Colocarse la mascarilla cubriendo la nariz y la boca, luego amarrarla tomando solamente las tiras.
- ✓ Moldear a la altura de la nariz para que quede cómoda y segura.
- ✓ Lavarse las manos



- ✓ Desamarrar las tiras.
- ✓ Eliminar la mascarilla en depósito de desechos, manteniéndola siempre de las amarras
- ✓ Lavarse las manos después de eliminarla.





XII. BIBLIOGRAFÍA

Hospital Vicente Corral Moscoso. (2015). Procedimiento de lavados de manos . *Ministerio de Salud Pública Ecuador - Cuenca*, 5-20.

MSP. (2020). Lineamientos operativos de respuesta a Coronavirus 2019-nCoV. *Ministerio de Salud Pública del Ecuador* , 30.

MSP Costa Rica . (2020). Lineamientos generales para Centros Educativos, Guarderías y Similares (Pre-Escolar, Escolar, Universitaria y Técnica) Públicos y Privados por COVID-19. *MSP Costa Rica* , 8-11.

OMS. (2020). Prevención y control de infecciones durante la atención sanitaria de casos en los que se sospecha una infección por el nuevo coronavirus (nCoV). *Organización Mundial de la Salud*, 6. Obtenido de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=51729-prevencion-y-control-de-infecciones-durante-la-atencion-sanitaria-de-casos-en-los-que-se-sospecha-una-infeccion-por-el-nuevo-coronavirus-ncov&category_slug=materiales-cientificos-tecnicos-7992&Itemid=270&lang=es

OPS. (2020). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>

OPS/OMS. (2020). Alerta Epidemiológica: Nuevo coronavirus (nCoV). *Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud*, 6. Obtenido de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category





_slug=coronavirus-alertas-epidemiologicas&alias=51351-16-de-enero-de-2020-
nuevo-coronavirus-ncov-alerta-epidemiologica-1&Itemid=270&lang=es

OPS/OMS. (28 de Febrero de 2020). *Mascarillas faciales durante brotes: quién, cuándo,*

dónde y cómo usarlas. Obtenido de

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15744:fa

[ce-masks-during-outbreaks-who-when-where-and-how-to-use-](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15744:fa)

[them&Itemid=1926&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15744:fa)



1924

10

10

10